



Constancia Secretarial 1. (26/06/2023) En la fecha informo al señor Juez que el presente asunto pasa a su despacho.

Mario Fernando Eraso Burbano.
Sustanciador

Constancia Secretarial 2. (04/07/2023) En la fecha, se hace constar que la siguiente providencia se notifica en estados del 5 de julio de 2023.

Dora Sophia Rodríguez.
Secretaria

Interlocutorio
Investigación de paternidad póstuma
860013110001 2019 00057 00

Mocoa, Putumayo, cuatro (4) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Revisado el plenario, se observa que el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Mocoa, ha dado respuesta (A.26), al Oficio JF-AS-2023-03-0100 del 8 de marzo de 2023, con respecto a concertar, la fecha y hora para llevar a cabo la exhumación de cadáver y la toma de prueba genética al interior de este asunto; de tal manera que la judicatura estima que debe poner en conocimiento de la parte activa la respuesta emitida por la entidad, para que se tomen las medidas pertinentes que garanticen el cumplimiento de la prueba.

Además, teniendo en cuenta la información suministrada por la entidad y ante la premura de realizar la exhumación de cadáver, la judicatura estima que debe comisionar para la práctica de la respectiva diligencia al Juzgado Promiscuo municipal Piamonte - Cauca, solicitando se sirva acordar fecha y hora para este menester con el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Seccional Mocoa para la realización de la práctica de la diligencia, sin que sobrepase el 30 de agosto de 2023, fecha en la cual debe adelantarse la prueba genética, toda vez que los restos mortales del señor Yaderson Alexander Muchavisoy Carvajal (Q.E.P.D.), se encuentran sepultados en el cementerio de Mirafior, Departamento del Cauca

En consecuencia, el Juzgado de Familia del Circuito de Mocoa,

RESUELVE

PRIMERO.- CORRER traslado a la demandante de la respuesta emitida por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Mocoa (A.26), para que se tomen las medidas pertinentes que garanticen el cumplimiento de la prueba. Cúmplase por secretaria.

SEGUNDO.- COMISIONAR al Juzgado Promiscuo municipal Piamonte - Cauca, para que se sirva acordar con el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Seccional Mocoa la fecha y hora para realizar la exhumación de cadáver del señor Yaderson Alexander Muchavisoy



Carvajal (Q.E.P.D.); igualmente el comisionado deberá practicar la diligencia de exhumación del prenombrado, quien se encuentra sepultado en el cementerio de Mirafior, Departamento del Cauca. Líbrese por secretaria el respectivo despacho comisorio con los datos identificadores de las partes, identificación del occiso y el auto que concedió amparo de pobreza a la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Juan Carlos Rosero Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **577ed6cc26485444c5d5474a93d25d2d89bb980ec2f20779d84ac29fdd5b73bb**

Documento generado en 04/07/2023 07:56:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>